

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

- 25525** *Resolución de 9 de diciembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 25 de agosto de 2025.*

Por Resolución de 25 de agosto de 2025 de la Subsecretaría (BOE de 30 de agosto), se convocó concurso específico, con referencia 2E-2025 APA, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Observada la normativa aplicable y cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas y valoración de los méritos alegados por los candidatos por la correspondiente Comisión de Valoración,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.n) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerda resolver el mencionado concurso en los siguientes términos:

Primero.

Aprobar la propuesta de adjudicación efectuada por la Comisión de Valoración de los méritos del concurso y resolver el concurso adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios en los términos que se recogen en el anexo de esta resolución.

Segundo.

Declarar desiertos y/o sin adjudicar los puestos que se especifican en el citado anexo, motivados por falta de peticionarios, por no haber alcanzado ninguno de los candidatos la puntuación mínima exigida, o por cualquier otra circunstancia prevista en la resolución de la convocatoria.

Tercero.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse de oficio por el órgano competente dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación. El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos y licencias que, en su caso, estén disfrutando los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

No obstante, para los funcionarios que se encuentren en licencia por enfermedad, se diligenciará el cese y la toma de posesión en el nuevo destino sin que por ello finalice la licencia que tenga concedida.

La persona titular de la Subsecretaría del Departamento donde presta servicios el funcionario podrá, diferir el cese, por necesidades del servicio, hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse a la Unidad a la que haya sido destinado el funcionario.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, la Secretaría de Estado de Función Pública podrá

aplazar la fecha del cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

Con independencia de lo establecido en los párrafos anteriores, el/la Subsecretario/a del Departamento donde haya obtenido nuevo destino la persona concursante podrá conceder una prórroga de incorporación de hasta veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita el interesado por razones justificadas.

Cuarto.

Aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta tanto se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.

El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como otras Administraciones Públicas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado en la presente resolución, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y de Promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Sexto.

Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso vendrán obligados a comunicar por escrito a este Departamento, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Comunidad Autónoma en que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

La adjudicación de un puesto de trabajo de la presente convocatoria a funcionario en situación distinta a la de servicio activo, supondrá su reingreso, sin perjuicio de la posibilidad prevista en el artículo 23.2 del R. D. 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Séptimo.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el plazo de un mes desde su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante las Salas de lo Contencioso Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 9 de diciembre de 2025.—El Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ernesto Abati García-Manso.

## ANEXO

Puesto adjudicado						Puesto de cese					Datos personales		
Anexo/N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/ SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/ SB	
I/1	FONDO ESPAÑOL GARANT.AGRARIA, O. A.(FEGA). SECRETARIA GENERAL.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE SISTEMAS INFORMATICOS (1443508).	26	A1 A2	MADRID					DESIERTA.			
I/2	FONDO ESPAÑOL GARANT.AGRARIA, O. A.(FEGA). S. G ECONOMICO-FINANCIERA.	JEFE/JEFA DE AREA (4703732).	28	A1	MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT., PESCA Y ALIMENT. FONDO ESPAÑOL GARANT. AGRARIA, O. A.(FEGA). S. G ECONOMICO-FINANCIERA.	JEFE/JEFA DE AREA (4703732).	28	MADRID	TORRADO GARCIA, ELIZABETH. 4412.	0100	A1	
I/3	FONDO ESPAÑOL GARANT.AGRARIA, O. A.(FEGA). S. G ECONOMICO-FINANCIERA.	SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (1503960).	16	C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT., PESCA Y ALIMENT. FONDO ESPAÑOL GARANT.AGRARIA, O. A.(FEGA). S. G ECONOMICO-FINANCIERA.	SECRETARIO/ SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (1503960).	16	MADRID	ZARZUELA GONZALEZ, M. INMACULADA. 0067.	1135	C1	
I/4	FONDO ESPAÑOL GARANT.AGRARIA, O. A.(FEGA). S. G. DE AYUDAS DIRECTAS.	JEFE/JEFA DE AREA DE INFORMES Y RELACIONES CON LAS CC.AA. (4704482).	28	A1	MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT., PESCA Y ALIMENT. FONDO ESPAÑOL GARANT.AGRARIA, O. A.(FEGA). S. G. DE AYUDAS DIRECTAS.	JEFE/JEFA DE AREA DE INFORMES Y RELACIONES CON LAS CC.AA. (4704482).	28	MADRID	MARCOS SANZ, ALBA. 1364.	0100	A1	
I/5	ENTIDAD ESTAT. SEGUR. AGRARIOS, O. A. (ENESA). DIRECCION.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES (3980947).	26	A1 A2	MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT., PESCA Y ALIMENT. ENTIDAD ESTAT. SEGUR. AGRARIOS, O. A.(ENESA). DIRECCION.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (2914376).	26	MADRID	MATAS RUBIO, ISABEL. 5647.	0112	A2	
I/6	S. GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA. S. G. DE APOYO Y COORDINACION.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE PROCEDIMIENTO SANCIIONADOR E INFORMES DE REC. (2419490).	26	A1 A2	MADRID	MINISTERIO POL.TERRIT. Y MEM. DEMOCRATICA. DEL. GOB. EN ANDALUCIA. SUBDEL. GOB. CADIZ-OFIG. PES. SAN. AN. V. ALG.	INSPECTOR/INSPECTORA SANIDAD VEGETAL (5483541).	26	ALGECIRAS CADIZ	SANTAMARIA GOMEZ, ADRIAN. 9450.	0100	A1	
I/7	S. GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA. S. G. DE PLANIFICACION DE POLIT. AGRARIAS.	JEFE/JEFA DE AREA DE COORDINACION DE LA GESTION (2526061).	28	A1	MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT., PESCA Y ALIMENT. S. GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA. S. G. DE PLANIFICACION DE POLIT. AGRARIAS.	JEFE/JEFA DE AREA DE COORDINACION DE LA GESTION (2526061).	28	MADRID	HERRERO RODRIGUEZ, SARA JOSEFA. 5864.	0101	A1	
I/8	S. GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D. G. DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS. S. G. DE FRUT. Y HORTALIZ.Y VITIVINICULT.	JEFE/JEFA DE AREA TECNICO (5478210).	28	A1	MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT., PESCA Y ALIMENT. S. GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D. G. DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS. S. G. DE FRUT. Y HORTALIZ.Y VITIVINICULT.	JEFE/JEFA DE AREA TECNICO (5478210).	28	MADRID	TORRELLAS TOME, ADRIAN. 0094.	0100	A1	
I/9	S. GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D. G. DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS. S. G. DE PRODUCC.GANADERAS Y CINEGETICAS.	JEFE/JEFA DE EQUIPO RED ALERTA SANITARIA VETERINARIA (4607200).	26	A1	MADRID	MINISTERIO POL.TERRIT. Y MEM.DEMOCRATICA. DEL. GOB. EN ANDALUCIA. SUBDEL. GOB. MALAGA-DEP. AREA AGR. PESCA.	INSPECTOR/INSPECTORA DE SANIDAD ANIMAL (5617035).	26	MALAGA	GARCIA CATENA, ANA. 5093.	0102	A1	

Puesto adjudicado						Puesto de cese					Datos personales		
Anexo/N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/SB	
I/10	S.GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D. G. SAN. PROD. AGROAL. Y BIENES. ANIMAL. S. G. LABORATORIOS SAN. ANIMAL Y VEGETAL.	DIRECTOR/DIRECTORA DEL LABORATORIO DE SANIDAD ANIMAL (1464845).	28	A1	SANTA FE GRANADA	MINISTERIO DE AGRICULT., PESCA Y ALIMENT. S. GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D. G. SAN. PROD. AGROAL. Y BIENES. ANIMAL. S. G. LABORATORIOS SAN. ANIMAL Y VEGETAL.	DIRECTOR/DIRECTORA DEL LABORATORIO DE SANIDAD ANIMAL (1464845).	28	SANTA FE GRANADA	LOPEZ MARISCAL, ANTONIO PATRICIO. 7600.	5001	A1	
I/11	S. GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D.G. DE ALIMENTACION. S. G. DE COMPETIT. DE LA CADENA ALIMENT.	JEFE/JEFA DE SERVICIO TECNICO (2175308).	26	A1 A2	MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT., PESCA Y ALIMENT. S. GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D. G. SAN. PROD. AGROAL. Y BIENES. ANIMAL. S. G. DE SANIDAD E HIG. ANIMAL Y TRAZABIL.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (1101483).	26	MADRID	PRIETO CABALLERO, MARIA ESTHER. 7123.	0102	A1	
I/12	S. GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D. G. DE ALIMENTACION. S. G. DE CALIDAD Y SOSTENIB. ALIMENTARIA.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (4857004).	26	A1	MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT., PESCA Y ALIMENT. S. GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D. G. DE ALIMENTACION. S. G. DE CALIDAD Y SOSTENIB. ALIMENTARIA.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (4182785).	26	MADRID	MIGUEL SANTOYO, HELENA DE. 0068.	0100	A1	
I/13	S. GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D. G. DE ALIMENTACION. S. G. CONTROL CALID. ALIMENT. Y LAB. AGROAL.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE NORMATIVA AGROALIMENTARIA (4713871).	26	A1 A2	MADRID	MINISTERIO POL.TERRIT. Y MEM. DEMOCRATICA. DEL. GOB. EN CATALUÑA. SUBDEL. GOB. EN LLEIDA - S. GRAL.	JEFE/JEFA DE UNIDAD PROTECCION CIVIL (1928538).	24	LLEIDA	ROBLES MUSSO SANCHEZ OCAÑA, MARTIN JOSE. 4822.	1122	A2	
I/14	S. GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D. G. DE ALIMENTACION. S. G. CONTROL CALID. ALIMENT. Y LAB. AGROAL.	INSPECTOR/INSPECTORA (3826161).	24	A1 A2	MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT., PESCA Y ALIMENT. S. GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D. G. DE ALIMENTACION. S. G. CONTROL CALID. ALIMENT. Y LAB. AGROAL.	INSPECTOR/INSPECTORA (3826161).	24	MADRID	DELGADO FERNANDEZ, PALOMA. 5776.	5001	A1	
I/15	S. GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D.G. DE ALIMENTACION. S. G. CONTROL CALID. ALIMENT. Y LAB. AGROAL.	JEFE/JEFA DE SECCION TECNICA (4057600).	24	A1 A2	MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT., PESCA Y ALIMENT. S. GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D. G. DE ALIMENTACION. S. G. CONTROL CALID.ALIMENT.Y LAB. AGROAL.	JEFE/JEFA DE SECCION TECNICA (4057600).	24	MADRID	GONZALEZ GONZALEZ, MARIA PALOMA. 5054.	5014	A2	
I/16	S. GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D. G. DE ALIMENTACION. S. G. CONTROL CALID. ALIMENT. Y LAB. AGROAL.	JEFE/JEFA DE SECCION TECNICA (4267290).	24	A1 A2	MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT., PESCA Y ALIMENT. S. GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D. G. DE ALIMENTACION. S. G. CONTROL CALID.ALIMENT.Y LAB. AGROAL.	JEFE/JEFA DE SECCION TECNICA (4267290).	24	MADRID	RIVAS FERNANDEZ, EVA MARIA. 5618.	5014	A2	
I/17	S. GRAL. DE PESCA. S. G. DE COORDINACION Y GESTION.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (5053178).	26	A1 A2	MADRID	MINISTERIO CIENCIA, INNOV. Y UNIVERSIDADES. C. INVEST.ENERG.MEDIOAMB. Y TECN. (CIEMAT). DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE.	ESPECIALISTA I+D+I (1145157).	22	MADRID	ROBLES NIETO, LAURA. 0568.	1122	A2	
I/18	S. GRAL. DE PESCA D. G. DE PESCA SOSTENIBLE. S. G. DE CALADERO NAL. Y AGUAS DE LA U.E.	JEFE/JEFA DE AREA (5059910).	28	A1	MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT., PESCA Y ALIMENT. S. GRAL. DE PESCA D. G. DE PESCA SOSTENIBLE. S. G. DE CALADERO NAL. Y AGUAS DE LA U.E.	JEFE/JEFA DE AREA (5059910).	28	MADRID	GONZALEZ CANO, RAFAEL. 6005.	0102	A1	
I/19	S. GRAL. DE PESCA D. G. DE ORDENACION PESQUERA Y ACUICULT. S. G. ACUICULT., COMERC. PESQ. Y ACC. ESTRUC.	JEFE/JEFA DE SERVICIO TECNICO (4729361).	26	A1 A2	MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT.,PESCA Y ALIMENT. S. GRAL. DE PESCA D. G. DE ORDENACION PESQUERA Y ACUICULT. S.G. ACUICULT., COMERC. PESQ. Y ACC. ESTRUC.	JEFE/JEFA DE SERVICIO TECNICO (4729361).	26	MADRID	BUZO DE LA PEÑA, RICARDO. 4991.	0102	A1	

Puesto adjudicado						Puesto de cese					Datos personales		
Anexo/N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/ SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/ SB	
I/20	AGENCIA INFORM. Y CONTR.ALIMENTARIOS, O. A. DIRECCION. UNIDAD TECNICA DE MERCADOS.	INSPECTOR/INSPECTORA (1917275).	24	A1 A2	JAEN	MINISTERIO POL.TERRIT. Y MEM.DEMOCRATICA. DEL. GOB. EN LA CIUDAD DE MELILLA. DEL. GOB. EN CIUDAD DE MELILLA - S. GRAL.	JEFE/JEFA DE SECCION (5460508).	20	MELILLA	SANCHEZ FERNANDEZ, JOSE MIGUEL. 7465.	1122	A2	
I/21	SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S. G. LEGISLACION Y ORDENACION NORMATIVA.	CONSEJERO TECNICO/ CONSEJERA TECNICA DE INFORMES Y DISPOSICIONES (1296309).	28	A1	MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT., PESCA Y ALIMENT. SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S. G. LEGISLACION Y ORDENACION NORMATIVA.	CONSEJERO TECNICO/ CONSEJERA TECNICA DE INFORMES Y DISPOSICIONES (1296309).	28	MADRID	GOMEZ FERNANDEZ, SUSANA. 5212.	5001	A1	
I/22	SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. DE RECURSOS Y RELAC.JURISDICC.	CONSEJERO TECNICO/ CONSEJERA TECNICA (4729339).	28	A1	MADRID					DESIERTA.			
I/23	SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. D.G. DE SERVICIOS E INSPECCION. OFICINA PRESUPUESTARIA.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (3990948).	26	A1 A2	MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT., PESCA Y ALIMENT. SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. D. G. DE SERVICIOS E INSPECCION. OFICINA PRESUPUESTARIA.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (3990948).	26	MADRID	LOPEZ MAROTO, CONCEPCION. 9192.	5001	A1	
I/24	SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. D. G. DE SERVICIOS E INSPECCION. S. G. DE RECURSOS HUMANOS.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS (4710971).	26	A1 A2	MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT., PESCA Y ALIMENT. SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. D. G. DE SERVICIOS E INSPECCION. S. G. DE RECURSOS HUMANOS.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS (4710971).	26	MADRID	ORTEGA GARCIA, CRISTINA. 3161.	1122	A2	
I/25	SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. D. G. DE SERVICIOS E INSPECCION. S. G. DE TECNOLOGIAS INFORM. Y COMUNICAC.	JEFE/JEFA DE AREA DE SISTEMAS APOYO A LA GESTION (3191705).	28	A1	MADRID	MINISTERIO TRANSICION EC. Y RETO DEMOGR. SUBSECRETARIA PARA TRANS. ECOL. Y RETO D. D.G. DE SERVICIOS. DIV. SIST.Y TECNOL. DE LA INF. Y COMUNIC.	JEFE/JEFA DE AREA DE INFORMATICA DE DESARROLLO (4733064).	28	MADRID	LOPEZ CHICO, MARINA. 5334.	1166	A1	
I/26	SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. D. G. DE SERVICIOS E INSPECCION. S. G. DE TECNOLOGIAS INFORM. Y COMUNICAC.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE DESARROLLO SISTEMAS (1408073).	26	A1 A2	MADRID					DESIERTA.			
I/27	SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. S.G. DE ANALISIS, COORDIN. Y ESTADISTICA.	CONSEJERO TECNICO/ CONSEJERA TECNICA (1064606).	28	A1	MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT., PESCA Y ALIMENT. SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. S. G. DE ANALISIS, COORDIN. Y ESTADISTICA.	CONSEJERO TECNICO/ CONSEJERA TECNICA (1064606).	28	MADRID	CRUZ ROJO, MARIA ANGELES. 7467.	0102	A1	
I/28	SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. GABINETE TECNICO.	CONSEJERO TECNICO/ CONSEJERA TECNICA (3505027).	28	A1	MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT., PESCA Y ALIMENT. SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. GABINETE TECNICO.	CONSEJERO TECNICO/ CONSEJERA TECNICA (3505027).	28	MADRID	MEDIAVILLA GARCIA, CARLOS. 0182.	5900	A1	
I/29	SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. GABINETE TECNICO.	SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (5255181).	16	C1 C2	MADRID					DESIERTA.			

Puesto adjudicado						Puesto de cese					Datos personales		
Anexo/N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/SB	
I/30	S. DE E. DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION D. G. DES. RURAL, INNOV. Y FOR. AGROALIM. S. G. REGAD., CAMIN. NAT. E INFRAEST. RURA.	JEFE/JEFA DE AREA DE SUPERVISION DE PROYECTO (1823598).	28	A1	MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT., PESCA Y ALIMENT. S. DE E. DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION D. G. DES. RURAL, INNOV. Y FOR. AGROALIM. S. G. REGAD., CAMIN. NAT. E INFRAEST. RURA.	JEFE/JEFA DE AREA DE SUPERVISION DE PROYECTO (1823598).	28	MADRID	MERINO FERNANDEZ, ANTONIO. 9646.	1000	A1	
I/31	S. DE E. DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION D. G. DES. RURAL, INNOV. Y FOR. AGROALIM. S. G. REGAD., CAMIN. NAT. E INFRAEST. RURA.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (3677491).	26	A1 A2	MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT., PESCA Y ALIMENT. S. GRAL. DE PESCA D. G. DE PESCA SOSTENIBLE. S. G. DE CALADERO NAL. Y AGUAS DE LA U.E.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE AGUAS COMUNITARIAS (4702880).	26	MADRID	BARAGAÑO CACHON, LAURA. 6666.	1122	A2	
I/32	S. DE E. DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION D. G. DES. RURAL, INNOV. Y FOR. AGROALIM. S. G. DE PROGRAMACION Y COORDINACION.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (4403780).	26	A1 A2	MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT., PESCA Y ALIMENT. FONDO ESPAÑOL GARANTAGRARIA, O. A.(FEGA). S. G. DE SECTORES ESPECIALES.	JEFE/JEFA DE SECCION TECNICA (3436827).	26	MADRID	SORIA EIBE, GASPAR. 5075.	0100	A1	
I/33	S. DE E. DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION D. G. DES. RURAL, INNOV. Y FOR. AGROALIM. S. G. DE INNOVACION Y DIGITALIZACION.	JEFE/JEFA DE AREA DE FORMACION Y TECNOLOGIA (4704064).	28	A1	MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT., PESCA Y ALIMENT. S. DE E. DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION D. G. DES. RURAL, INNOV. Y FOR. AGROALIM. S. G. DE INNOVACION Y DIGITALIZACION.	JEFE/JEFA DE AREA DE FORMACION Y TECNOLOGIA (4704064).	28	MADRID	ROMERO TRUEBA, JUAN PEDRO. 5102.	0101	A1	